SCSB17015

Promoción de estimulación sensorial y cognitiva para la persona adulta mayor

Duración: 3 horas

Sector: Salud, Cultura y Artesanías **Subsector:** Salud y Bienestar

Estándar de Cualificación:

0921-17-01-1 Asistencia integral para la persona adulta mayor

Competencia Específica por evaluar:

CE4 Aplicar procedimientos para la atención integral de la persona adulta mayor durante la realización de actividades avanzadas de la vida diaria, según su autonomía, necesidades, preferencias, por medio del cumplimiento de protocolos técnicos que incluyen los principios éticos, bioéticos, el envejecimiento activo y el ordenamiento jurídico vigente nacional.

Unidad de Competencia por evaluar:

UC1 Aplicar procedimientos para la atención integral de la persona adulta mayor durante la realización de actividades de estimulación sensorial, cognitiva, sociales, espirituales, educativas y laborales, según gustos, preferencias, capacidades y derechos de la persona adulta mayor.

La prueba de certificación de competencias se aplica, preferiblemente, en el lugar de trabajo de la persona candidata con la aprobación de la persona empleadora, o bien, en otro espacio que cumpla con las condiciones requeridas.

El tipo de evaluación de esta prueba es el marcado con ✓

Conocimiento

Consiste en responder una prueba escrita para comprobar que la persona candidata posee los conocimientos necesarios sobre el tema de la competencia que desea certificar.

Desempeño

✓ Consiste en realizar una actividad práctica mientras la persona evaluadora observa el desempeño de la persona candidata, para comprobar que aplica los conocimientos y habilidades requeridos para la competencia que desea certificar.

Evidencia histórica

Consiste en presentar documentos, certificados, trabajos, proyectos u otros resultados realizados antes de la evaluación, para comprobar la experiencia, los conocimientos o las habilidades relacionadas con la competencia que desea certificar.

Producto

Consiste en presentar un trabajo o resultado final para comprobar que cumple con los requisitos y estándares de calidad establecidos para la competencia que desea certificar.

Durante la evaluación, la persona candidata debe demostrar las siguientes capacidades

1. Realiza las actividades de estimulación sensorial y cognitiva (atención, orientación, lenguaje y memoria) de acuerdo con los procedimientos e indicaciones del profesional a cargo.

2. Asiste a la persona adulta mayor en las actividades avanzadas de la vida diaria según gustos, preferencias, capacidades, principios de envejecimiento activo, normativa nacional e internacional.

3. Motiva la participación de la persona adulta mayor en actividades espirituales, educativas y laborales.

4. Promueve la expresión de opiniones y emociones de la persona adulta mayor durante el desarrollo de las actividades.

5. Completa bitácora de la atención en las actividades avanzadas de la vida diaria de la persona adulta mayor.

6 Aplica una comunicación asertiva verbal y no verbal con la persona adulta mayor, personas colaboradoras y superiores.

7 Utiliza los recursos y residuos de manera responsable con el ambiente y acorde con las políticas de la organización.

Requisitos para la certificación

Generales

- Edad mínima: 18 años.

Infraestructura

- Área privada (sin tránsito de personas).
- Elementos de seguridad y ergonomía (ventilación, iluminación natural o artificial).

Equipo

- Dos sillas.
- Una mesa.
- Dispositivo móvil con datos para internet y una aplicación para búsqueda y reproducción de música o sonidos.

Herramientas

- Una tijera.

Materiales

- Un lápiz.
- Un borrador.
- Diez hojas blancas.
- Un lapicero tinta negra o azul.

Otros

- Una persona modelo para ejecutar actividades de estimulación sensorial y cognitiva.

Glosario

Actividades avanzadas de la vida diaria: valoran funciones más complejas como la realización de actividades de ocio, religiosas, culturales, deportivas, educativas, laborales y sociales.

Atención centrada en la persona adulta mayor: la atención centrada en la persona es un modelo integrado y profesionalizado que busca apoyar a las personas con dependencia para que puedan seguir teniendo control en su entorno, en sus cuidados y en su vida cotidiana, desarrollando sus capacidades.

Atención: es la "habilidad de atender un estímulo con la exclusión de otros" (Coello, 2007, p. 2031), en otras palabras, es la capacidad de concentrar el pensamiento en un determinado objeto y es fundamental para poder trabajar las otras funciones cognitivas.

Autonomía: desde la bioética consiste en promover y proteger las decisiones libres, sin que se ejerza coacción sobre la persona adulta mayor, para ello se facilita la información lo más detallada sobre su salud y su consentimiento antes de ejecutar una acción.

Beneficencia: es promover el bien y actuar según la mejor opción para la persona adulta mayor y para la salud de la comunidad.

Bitácora: es un documento escrito en el cual la persona asistente realiza anotaciones o registra datos importantes o de interés en el desarrollo de un trabajo.

Competencia específica: describe lo que una persona debe saber hacer para desempeñar satisfactoriamente una actividad profesional en un contexto determinado. Integra los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se requieren para realizar esa actividad y responde a las necesidades del ámbito laboral y educativo.

Comunicación asertiva: es aquella que nos permite expresar lo que se piensa, siente y quiere sin herir a la otra persona.

Comunicación no verbal: son los gestos, posturas, miradas, signos y señas del lenguaje complementario a las palabras.

Comunicación verbal: es todo aquello que expresamos a través de las palabras habladas o escritas.

Derechos laborales: son los derechos y oportunidades labores establecidas en la Ley integral para la persona adulta mayor.

Entonación: es el énfasis en las palabras u oraciones que comunica sentimientos y emociones.

Envejecimiento activo: es un "proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen" (OMS, 2002, p. 79).

Estándar de cualificación: documento oficial que establece lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para desempeñarse de manera competente en un nivel de cualificación.

Estimulación auditiva: consiste en realizar actividades que estimulen el sentido de la audición como escuchar música relajante, agudeza auditiva (identificar música con un volumen bajo) y reconocimiento de sonidos.

Estimulación cognitiva: la estimulación cognitiva hace referencia a la ejercitación de las funciones cognitivas.

Estimulación gustativa: consiste en realizar actividades que permitan a la persona adulta mayor conocer sabores nuevos o comer alimentos de su agrado, con el fin de estimular las papilas gustativas.

Estimulación olfativa: consiste en realizar actividades de percibir diferentes olores con el fin de estimular el sentido del olfato.

Estimulación sensorial: es la exposición de los sentidos a estímulos (visuales, auditivos, gustativos, olfativos y táctiles) que provocan las funciones cerebrales.

Estimulación táctil: consiste en realizar diferentes tipos de actividades manuales y corporales con el fin de estimular el sentido del tacto.

Fluidez: es la capacidad de mantener una conversación libre de vocalizaciones, falsos comienzos, repeticiones, silencios innecesarios y palabras de relleno.

Gerontagogía: esta disciplina es una rama de la Gerontología y las Ciencias de la Educación que desarrolla nuevos modelos de formación acorde a las capacidades de aprendizaje, el desarrollo de la persona adulta mayor y la necesidad de la creciente demanda de formación.

Gerotrascendencia: se refiere a un cambio en la perspectiva de las metas de la vida, desde una visión centrada en lo material y racional del mundo, hacia una más universal y trascendente. La gerotrascendencia podría implicar un aumento en la satisfacción con la vida.

Gestos: son acciones que comunican alguna información y se expresan por las manos, en menor grado la cabeza y los pies, permitiendo hacer énfasis en el mensaje.
Justicia: implica distribuir equitativamente las oportunidades de mejorar la vida que ofrece la atención.

Lenguaje: la producción del lenguaje consiste en la materialización de signos (sonoros o escritos) que simbolizan objetos, ideas, etc., de acuerdo con una convención propia de una comunidad lingüística. El lenguaje involucra procesos como la expresión, compresión, vocabulario, denominación, fluidez, discriminación, repetición, escritura y lectura.

Memoria: es la capacidad de registrar, retener y recordar información. Es fundamental para desenvolverse en la vida diaria, adaptarse al medio, resolver problemas y llevar a cabo con éxito las actividades.

Nivel de cualificación: nivel que permite identificar el grado de formación técnica que posee una persona para desempeñarse en una ocupación o área profesional. El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) establece cinco niveles de cualificación: Técnico 1, Técnico 2, Técnico 3, Técnico 4 y Técnico 5.

No maleficencia: consiste en el deber de no hacer daño a la persona adulta mayor en ninguna circunstancia.

Normativa nacional vigente: corresponde a las leyes, decretos, convenciones relacionadas a la persona adulta mayor, por ejemplo, la Ley integral para la persona adulta mayor.

Orientación: es la capacidad cognitiva que permite tener conciencia consigo mismo y el contexto, se conforma de la orientación personal (capacidad de integrar información relativa a la historia e identidad personal), orientación temporal (capacidad de manejar información sobre la hora, fecha, festividades y estaciones) y orientación espacial (capacidad de manejar información relativa a dónde viene, donde se encuentra y a dónde va).

Participación: desde el envejecimiento activo, se entiende como la contribución productiva que realiza la persona adulta mayor a la sociedad en actividades tanto remuneradas como sin remunerar cuando las políticas y los programas sociales, laborales, de empleo, de educación y sanitarios fomenten su total participación en las actividades socioeconómicas, culturales y espirituales, de acuerdo con sus derechos humanos básicos, capacidades, necesidades y preferencias.

Persona adulta mayor: toda persona de sesenta y cinco años o más y toda persona con síndrome de Down mayor de cuarenta años.

Plan de trabajo: es un instrumento de planificación que ordena y sistematiza la información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.

Principios bioéticos: son autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.
Salud: desde el envejecimiento activo, es cuando los factores de riesgo de las enfermedades crónicas y el declive funcional se mantienen en niveles bajos, y los factores protectores son elevados, permitiendo que las personas disfrutan de más años y más calidad de vida.

Seguridad: desde el envejecimiento activo, es cuando las políticas y los programas abordan las necesidades sanitarias, sociales, económicas, de seguridad física y los derechos de las personas mayores, para ver garantizada su protección, su dignidad y su asistencia.

Unidad de competencia: describe las actividades de un puesto de trabajo que una persona debe realizar en un contexto laboral determinado. Constituye una desagregación de una competencia especifica de un estándar de cualificación, es decir, que a una misma competencia se asocian distintos puestos de trabajo.

Volumen de la voz: equivale a la fuerza en que se emite el sonido de la voz al hablar.

Fuentes

Amaro, M. (2009). Ética Médica y Bioética. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Modelo de atención centrado en la persona: Algunas experiencias del País Vasco. https://cursos.iadb.org/es/webinars/envejecimiento/modelo-de-atencion-centrado-en-la-persona-algunas-experiencias-del-pais-vasco#:~:text=La%20atenci%C3%B3n%20centrada%20en%20la%20persona%20es%20un%20modelo%20integrado,vida%20cotidiana%2C%20desarrollando%20sus%20capacidades

Caballo, V. E. (1995). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Vol. I. Trastornos por ansiedad, sexuales, afectivos y psicóticos. España: Siglo Veintiuno Editores.

Coello, R: (2007). El Examen del Estado Conductual Actual: La Atención. Parte 1 de 2. (5 ed.). Revista Electrónica de Medicina Neuropsicológica 8, 2029-2050.
Dulcey-Ruiz, E. (2015). Envejecimiento y vejez: categorías y conceptos. Colombia: Siglo del hombre.

Fernández, C. (1999). La gerontagogía: una nueva disciplina. Escuela Abierta, 3, 183-198.
Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos. (2024). Manual de terminología de la Formación Profesional del Instituto Nacional de Aprendizaje (DI GFST 16, Edición 03). INA: Costa Rica.

González, M. (2021). La comunicación asertiva, una habilidad fundamental para el convivir. https://www.ucentral.edu.co/noticentral/comunicacion-asertiva#:~:text=Noticentral-,La%20comunicaci%C3%B3n%20asertiva%2C%20una%20habilidad%20fundamental%20para%20el%20convivir,sentimientos%20de%20las%20otras%20personas.

González, M., Acosta, C., René, R. y Cortez, K. (2015). ¿Cómo motivar al adulto mayor durante su estimulación cognitiva con el uso de aplicaciones tecnológicas? Research in Computing Science 108(1):117-125
https://www.itson.mx/oferta/mci/Documents/FernandaPublicacion.pdf

IMSERSO. (2016). Actividades de la Vida Diaria.
https://crealzheimer.imserso.es/crealzheimer_01/terapias_no_farmacologicas/avd/index.htm

León, I. (2019). Cómo emplear la voz durante el alegato. https://oscarleon.es/emplear-la-voz-alegato/

Ley N° 7935. Ley Integral para la Persona Adulta Mayor. Asamblea Legislativa, del 15 de noviembre de 1999. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=43655

Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional Costa Rica. (2025). Guía para la elaboración de Estándares de Cualificación (DI MNC 02, Edición 05). MNC-EFTP-CR: Costa Rica.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú. (2022). Plan de trabajo. https://www.mimp.gob.pe

NeuronUp. (s.f.). Funciones cognitivas. https://www.neuronup.com/areas-de-intervencion/funciones-cognitivas/#:~:text=La%20orientaci%C3%B3n%20es%20la%20capacidad,la%20historia%20e%20identidad%20personal.

Organización Mundial de la Salud. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. Revista Española de Geriatría y Gerontología, s2 (37), 74-105.

Postigio, E. (2015). Bioética definición: Que es bioética, Concepto de Bioética y corrientes actuales. https://www.bioeticaweb.com/concepto-de-bioactica-y-corrientes-actuales/

Razo, A. (2015). Estimulación sensorial con adultos mayores. https://www.slideshare.net/maestrarazo/estimulacin-sensorial-con-adultos-mayores

Rulicki, S. (2007). Comunicación no verbal. Cómo la inteligencia emocional se expresa a través de gestos. Buenos Aires: Granica. https://books.google.co.cr/books?id=ui7ZKBtZQQ0C&printsec=frontcover&dq=comunicaci%C3%B3n+no+verbal&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=comunicaci%C3%B3n%20no%20verbal&f=false

Santander Universidades. (2021). Comunicación verbal y no verbal en el liderazgo femenino. https://www.becas-santander.com/es/blog/comunicacion-verbal-y-no-verbal.html#:~:text=La%20comunicaci%C3%B3n%20verbal%20es%20todo,gestos%20y%20del%20lenguaje%20corporal.

Schade, N, Gutiérrez, B, Uribe, M, Sepúlveda, C y Reyes, C. (2003). Comparación entre adultos y adultos: emoción, nivel socio - cultural, percepción de la capacidad de la memoria y la ejecución en tareas de memoria. Revista de Psicología, 12(1), 97-110.

Significados. (s.f.). Significado de Bitácora de trabajo. https://www.significados.com/bitacora-de-trabajo/#:~:text=La%20bit%C3%A1cora%20de%20trabajo%20es,en%20sus%20largas%20trayectorias%20mar%C3%ADtimas.